



FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	:	ARTÍCULO 11°, INCISO 11.2. DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 RESOLUCIÓN N° 0391-2015-CU-R DE FECHA 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	:	03
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN 003-01-2022
TIPO DE SESIÓN (**)	:	ORDINARIA (VIDEOCONFERENCIA)
FECHA (**)	:	17/01/2022
HORA (**)	:	11:00
LUGAR (**)	:	CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL VIA GOOGLE MEET

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA	DECANO	X	
DR. RENGIFO GRATELLI PEDRO GONZALO	DOCENTE PRINCIPAL	X	
MCBLGO. JULIAN RAFAEL QUIÑONES HINOSTROZA	DOCENTE PRINCIPAL	X	
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DOCENTE PRINCIPAL	X	
MG. WILFREDO HUATUCO MATEO	DOCENTE ASOCIADO	X	
PS. MARY RUTH RAMON BRAVO	DOCENTE ASOCIADO	X	
MG. SOLANO AYALA JUAN CARLOS	DOCENTE AUXILIAR	X	
PRUDENCIO CHAPA YEDFRY KEVIN	ESTUDIANTE EP PSICOLOGÍA		X
AQUINO CANO RAQUEL SARA	ESTUDIANTE EP DE ENFERMERÍA	X	
PALOMINO CESAR EVA RUBBY	ESTUDIANTE EP DE ENFERMERÍA	X	
PS. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO	REPRESENTANTE DE GRADUADOS	X	

PEDIDOS

AGENDA 1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
REGULARIZACION DE INGRESO DE NOTAS PRIMER PARCIAL 2021-2- MAGDA GUILLEN DEXTRE PROVEÍDO N° 423 - 2022 - FCS	X		AUTORIZAR EL INGRESO EXTEMPORÁNEO DE LA ASISTENCIA Y NOTAS DEL PRIMER PARCIAL EN LAS ASIGNATURAS DEL II CICLO QUE SE MENCIONAN EN LA PARTE RESOLUTIVA, A FAVOR DE LA ESTUDIANTE GUILLEN DEXTRE, MAGDA CON CÓDIGO DE MATRÍCULA Q01938C DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA-HUANCAYO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-2 EN MÉRITO AL OFICIO NO 0005-EAPO-FCS-UPLA/2022	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 052-CF - FCC.SS-UPLA-2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: DE INMEDIATO
CONOCIMIENTO: DECANATO/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/EP ODONTOLOGIA/INTERESADO/ARCHIVO				

AGENDA 2	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
REQUERIMIENTO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA PARA CAMBIO DE COMITE DE CALIDAD DE SU ESCUELA POR DESISTIMIENTO DE UNO DE SUS DOCENTES INTEGRANTES. PROVEÍDO N° 388-2022- FCS-DEC- UPLA	X		MODIFICAR EN PARTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N.° 009-CF-FCC.SS-UPLA-2022 DE FECHA 7.01.2022 EN LO QUE RESPECTA A LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR DESESTIMIENTO DE UNO DE SUS INTEGRANTES, DE ACUERDO AL OFICIO N° 002-2022-CAAC-FCS/UPLA DE FECHA 13.01.2022, PRESENTADO POR EL COORDINADOR (E) DE LA COORDINACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 051-CF - FCC.SS-UPLA-2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/CGC/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/E.P FARMACIA Y BIOQUÍMICA/INTERESADOS/ARCHIVO				

AGENDA 3	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
REQUERIMIENTO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA PARA MODIFICACIÓN DE COMITE DE CALIDAD DE SU ESCUELA POR SOLO CONTAR CON UN DOCENTE INTEGRANTE. PROVEÍDO N° 439-2022- FCS-DEC- UPLA	X		MODIFICAR EN PARTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N.° 007-CF-FCC.SS-UPLA-2022 DE FECHA 7.01.2022 EN LO QUE RESPECTA A LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR CONTAR CON UN SOLO INTEGRANTE, DE ACUERDO AL OFICIO N° 003-2022-CAAC-FCS/UPLA DE FECHA 16.01.2022, PRESENTADO POR EL COORDINADOR (E) DE LA COORDINACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 053-CF - FCC.SS-UPLA-2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/CGC/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/E.P NUTRICIÓN HUMANA/INTERESADOS/ARCHIVO				

AGENDA 4	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
MODIFICACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MEDICA	X		MODIFICAR EN PARTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N.° 011-CF-FCC.SS-UPLA-2022 DE FECHA 7.01.2022 EN LO QUE RESPECTA A LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR NO TENER VÍNCULO LABORAL EL MG. TORRES CUYA, LUIS CÉSAR DE ACUERDO A LO INFORMADO VERBALMENTE POR EL COORDINADOR (E) DE LA COORDINACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 054-CF - FCC.SS-UPLA-2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/CGC/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/E.P TECNOLOGÍA MEDICA/INTERESADOS/ARCHIVO				

AGENDA 5	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
HORARIOS DE CLASES DE LAS ASIGNATURAS QUE SE DICTARÁN EN EL CICLO VERANO 2022-0 -(NIVELACIÓN) DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE: NUTRICIÓN HUMANA, PSICOLOGÍA, OBSTETRICIA, ENFERMERÍA, MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDADES DE: LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, RADIOLOGÍA Y OPTOMETRÍA, ODONTOLOGÍA Y FARMACIA Y BIOQUÍMICA PROVEÍDO N° 489 - 2022 - FCS-DEC - UPLA	X		PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, LOS HORARIOS DE CLASES DE LAS ASIGNATURAS QUE SE DICTARÁN EN EL CICLO VERANO 2022-0 -(NIVELACIÓN) DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE NUTRICIÓN HUMANA, PSICOLOGÍA, OBSTETRICIA, MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, ENFERMERÍA, ODONTOLOGÍA, FARMACIA Y BIOQUÍMICA, TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDADES DE LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, RADIOLOGÍA Y OPTOMETRÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL, SEDE HUANCAYO.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 048-CF - FCC.SS-UPLA-2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DEPARTAMENTO ACADÉMICO/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/EP /ARCHIVO				

AGENDA 6	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
ASIGNATURAS QUE SE DESARROLLARÁN EN EL CICLO VERANO 2022-0-(NIVELACIÓN) DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE: NUTRICIÓN HUMANA, ENFERMERÍA, TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDADES DE: LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, RADIOLOGÍA Y OPTOMETRÍA, OBSTETRICIA, FARMACIA Y BIOQUÍMICA, ODONTOLOGÍA Y MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA. PROVEÍDO N° 489-2022-FCS-DEC-UPLA	X		PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES LAS ÁREAS DE FORMACIÓN Y ASIGNATURAS QUE SE DESARROLLARÁN EN EL CICLO VERANO 2022-0-(NIVELACIÓN) DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE: NUTRICIÓN HUMANA, ENFERMERÍA, TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDADES DE: LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, RADIOLOGÍA Y OPTOMETRÍA, OBSTETRICIA, FARMACIA Y BIOQUÍMICA, ODONTOLOGÍA Y MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA Y PSICOLOGÍA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 047-CF - FCC.SS-UPLA-2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DEPARTAMENTO ACADÉMICO/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/EP /ARCHIVO				

AGENDA 7	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
EXPEDIENTE DE INSCRIPCIÓN E INICIO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE TECNOLOGÍA MÉDICA, PSICOLOGÍA, FARMACIA Y BIOQUÍMICA, MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, NUTRICIÓN HUMANA, OBSTETRICIA, ENFERMERÍA Y ODONTOLOGÍA PROVEÍDO N° 529-2022-FCS-DEC-UPLA, PROVEÍDO N° 511-2022-FCS-DEC-UPLA, PROVEÍDO N° 509-2022-FCS-DEC-UPLA, PROVEÍDO N° 507-2022-FCS-DEC-UPLA,	X		APROBAR LA INSCRIPCIÓN E INICIO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ANTE SINEACE. APROBAR LA INSCRIPCIÓN E INICIO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ANTE SINEACE. APROBAR LA INSCRIPCIÓN E INICIO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ANTE SINEACE.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 073-CF - FCC.SS-UPLA-2022 RESOLUCIÓN N° 072-CF - FCC.SS-UPLA-2022 RESOLUCIÓN N° 071-CF - FCC.SS-UPLA-2022 RESOLUCIÓN N° 070-CF - FCC.SS-

PROVEÍDO N° 506-2022-FCS-DEC-UPLA, PROVEÍDO N° 504-2022-FCS-DEC-UPLA, PROVEÍDO N° 503- 022-FCS-DEC-UPLA, PROVEÍDO N° 501- 022-FCS-DEC-UPLA			APROBAR LA INSCRIPCIÓN E INICIO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ANTE SINEACE.	UPLA-2022 RESOLUCIÓN N° 069-CF - FCC.SS-UPLA-2022
			APROBAR LA INSCRIPCIÓN E INICIO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ANTE SINEACE.	RESOLUCIÓN N° 068-CF - FCC.SS-UPLA-2022
			APROBAR LA INSCRIPCIÓN E INICIO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ANTE SINEACE.	RESOLUCIÓN N° 067-CF - FCC.SS-UPLA-2022
			APROBAR LA INSCRIPCIÓN E INICIO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ANTE SINEACE.	RESOLUCIÓN N° 066-CF - FCC.SS-UPLA-2022
			APROBAR LA INSCRIPCIÓN E INICIO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ANTE SINEACE.	PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA
CONOCIMIENTO: VRACD/DECANATO/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/EP TECNOLOGÍA MÉDICA, PSICOLOGÍA, FARMACIA Y BIOQUÍMICA, MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, NUTRICIÓN HUMANA, OBSTETRICIA, ENFERMERÍA, ODONTOLOGÍA/ARCHIVO				

AGENDA/DECANATO

AGENDA 1.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA: 07.01.2022	X		LOS MIEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD APRUEBAN EL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHAS: 07.01.22	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: DE INMEDIATO
CONOCIMIENTO: ARCHIVO DE SECRETARIA DOCENTE				

DEPARTAMENTO ACADÉMICO:

AGENDA 2.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE POR ORDEN MERITOCRATICO PERIODO ACADÉMICO 2021-II (OFICIO N° 010-DA-FCCSS-UPLA-2022 – PROVEIDO N° 264 - 2022 - FCS-DEC - UPLA – UPLA DE FECHA 11.01.2022)	X		APROBAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE POR ORDEN MERITOCRÁTICO DEL PERIODO ACADÉMICO 2021-II, MODALIDAD PRESENCIAL, HUANCAYO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR ORDEN MERITOCRÁTICO DEL PERIODO ACADÉMICO 2021-II.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 069-CF - FCC.SS-UPLA-2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DA/ARCHIVO				

AGENDA 2.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, NUTRICIÓN HUMANA, OBSTETRICIA,	X		PROPONER EL CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PERIODO ACADÉMICO 2021-II	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 035-CF - FCC.SS-UPLA-2022

<p>ODONTOLOGÍA, MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, TECNOLOGÍA MÉDICA ESPECIALIDADES DE: RADIOLOGÍA, LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN Y OPTOMETRÍA), PSICOLOGIA Y FARMACIA Y BIOQUIMICA.</p>		<p>PROPONER EL CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PERIODO ACADÉMICO 2021-II</p> <p>PROPONER EL CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PERIODO ACADÉMICO 2021-II.</p> <p>PROPONER EL CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PERIODO ACADÉMICO 2021-II.</p> <p>PROPONER EL CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDAD DE RADIOLOGÍA, LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN Y OPTOMETRÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PERIODO ACADÉMICO 2021-II</p> <p>PROPONER EL CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PERIODO ACADÉMICO 2021-II.</p> <p>PROPONER EL CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PERIODO ACADÉMICO 2021-II.</p> <p>PROPONER EL CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PERIODO ACADÉMICO 2021-II.</p>	<p>RESOLUCIÓN Nº 034-CF - FCC.SS-UPLA-2022</p> <p>RESOLUCIÓN Nº 033-CF - FCC.SS-UPLA-2022</p> <p>RESOLUCIÓN Nº 032-CF - FCC.SS-UPLA-2022</p> <p>RESOLUCIÓN Nº 031-CF - FCC.SS-UPLA-2022</p> <p>RESOLUCIÓN Nº 030-CF - FCC.SS-UPLA-2022</p> <p>RESOLUCIÓN Nº 029-CF - FCC.SS-UPLA-2022</p> <p>RESOLUCIÓN Nº 028-CF - FCC.SS-UPLA-2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA</p>
<p>CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DIRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/EP TECNOLOGÍA MÉDICA, PSICOLOGÍA, FARMACIA Y BIOQUÍMICA, MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA</p>			

GRADOS Y TÍTULOS

<p>AGENDA 3.1</p>	<p>VISTO</p>		<p>ACUERDO</p>	<p>NOTIFICACIÓN</p>
	<p>SI</p>	<p>NO</p>		
<p>APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS Y TITULOS PROFESIONALES</p>	<p>X</p>		<p>APROBAR LOS GRADOS Y TÍTULOS ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD COMO SE DETALLA</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN Nº 036, 037, 038, 039, 040, 076, 025, 045, 046, 043, 044, 041, 042-CF - FCC.SS-UPLA-2022</p>

				PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA
--	--	--	--	--

CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/INTERESADOS/ARCHIVO

COORDINACION DE ASUNTOS ACADÉMICOS

AGENDA 4.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
ANULACION DE NOTAS POR DUPLICIDAD - PEREZ VILLANUEVA JUAN DANIEL (OFICIO NO. 10-CAA- VIRTUAL/FCCSS-UPLA-2021 – PROVEIDO N° 347 - 2022 - FCS-DEC - UPLA DE FECHA 13.01.2022)	X		ANULAR LA MATRÍCULA Y NOTAS DE LAS ASIGNATURAS (5A1315) ACTIVIDAD-FUTSAL Y (5A412F) TALLER IV: INFRAESTRUCTURA EN RADIOLOGÍA, CONSIGNADO EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA ACADÉMICO POR PRINCIPIO DE PRIMACÍA Y POR HABER GENERADO DUPLICIDAD DE NOTAS, A FAVOR DEL ESTUDIANTE PEREZ VILLANUEVA, JUAN DANIEL CON CÓDIGO DE MATRÍCULA NO A86668B DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA – RADIOLOGÍA, Y ANULAR LAS NOTAS CONSIGNADAS EN LAS ACTAS DE EVALUACIÓN PROMOCIONAL.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 050-CF - FCC.SS-UPLA-2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: DE INMEDIATO

CONOCIMIENTO: DECANATO/ COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS /EP TECNOLOGÍA MÉDICA/INTERESADO/ARCHIVO

AGENDA 4.2	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
ANULACION DE NOTAS POR DUPLICIDAD - RAUL MUÑOZ BORJA (OFICIO NO. 19-CAA- VIRTUAL/FCCSS-UPLA-2021 – PROVEIDO N° 361 - 2022 - FCS-DEC - UPLA DE FECHA 13.01.2022)	X		ANULAR LA MATRÍCULA Y NOTA DE LA ASIGNATURA DE CONOCIMIENTO CIENTIFICO DEL MUNDO FISICO DEL II CICLO, SEMESTRE ACADÉMICO 2009-1 CONSIGNADO EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA ACADÉMICO POR HABER GENERADO DUPLICIDAD DE NOTAS Y PRINCIPIO DE PRIMACÍA A FAVOR DEL ESTUDIANTE MUÑOZ BORJA, RAUL CON CÓDIGO DE MATRÍCULA A10930A DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA, Y ANULAR LAS NOTAS CONSIGNADAS EN LAS ACTAS DE EVALUACIÓN PROMOCIONAL.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 075-CF - FCC.SS-UPLA-2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: DE INMEDIATO

CONOCIMIENTO: DECANATO/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/EP ODONTOLOGIA/INTERESADO/ARCHIVO

ESCUELASW PROFESIONALES

AGENDA 5.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, NUTRICIÓN HUMANA, OBSTETRICIA, ODONTOLOGÍA, MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, TECNOLOGÍA MEDICA ESPECIALIDADES DE: RADIOLOGIA, LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN Y OPTOMETRÍA), PSICOLOGIA Y FARMACIA Y BIOQUIMICA.	X		<p>APROBAR LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.</p> <p>APROBAR LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.</p> <p>APROBAR LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.</p> <p>APROBAR LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.</p> <p>APROBAR LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 065-CF - FCC.SS-UPLA-2022</p> <p>RESOLUCIÓN N° 064-CF - FCC.SS-UPLA-2022</p> <p>RESOLUCIÓN N° 063-CF - FCC.SS-UPLA-2022</p> <p>RESOLUCIÓN N° 062-CF - FCC.SS-UPLA-2022</p> <p>RESOLUCIÓN N° 061-CF - FCC.SS-</p>

		<p>MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD..</p> <p>APROBAR LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.</p> <p>APROBAR LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA CON MENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE: TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.</p> <p>APROBAR LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA CON MENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE: LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.</p> <p>APROBAR LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA CON MENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE: RADIOLOGÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.</p> <p>APROBAR LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA CON MENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE: OPTOMETRÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.</p> <p>APROBAR LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.</p> <p>DISPONER QUE LA ESTRUCTURA CURRICULAR CONSTA DE LOS SIGUIENTE: I. BASE LEGAL, II. FILOSOFÍA CURRICULAR, III. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CURRICULAR, IV. OBJETIVOS EDUCACIONALES, V. JUSTIFICACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL, VI. PERFIL DE INGRESO Y REQUISITOS DE INGRESO, VII. PERFIL DEL EGRESADO, VIII. DISTRIBUCIÓN DE LOS COMPONENTES POR ÁREAS, IX. PLAN DE ESTUDIOS, X. MALLA CURRICULAR, XI. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS, XII. MODELO DE SÍLABO, XIII. MODALIDAD DE ENSEÑANZA, XIV. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, XV. SISTEMA DE EVALUACIÓN, XVI. PLANA DOCENTE, XVII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, XVIII. EQUIPOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS, XIX. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, XX. GRADUACIÓN /TITULACIÓN, XXI. LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DEL DISEÑO CURRICULAR, XXII. CONVALIDACIÓN, TAL COMO SE ANEXA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p>	<p>UPLA-2022</p> <p>RESOLUCIÓN Nº 060-CF - FCC.SS-UPLA-2022</p> <p>RESOLUCIÓN Nº 059-CF - FCC.SS-UPLA-2022</p> <p>RESOLUCIÓN Nº 058-CF - FCC.SS-UPLA-2022</p> <p>RESOLUCIÓN Nº 057-CF - FCC.SS-UPLA-2022</p> <p>RESOLUCIÓN Nº 056-CF - FCC.SS-UPLA-2022</p> <p>RESOLUCIÓN Nº 055-CF - FCC.SS-UPLA-2022</p>	<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA</p>
<p>CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DIRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/EP TECNOLOGÍA MÉDICA, PSICOLOGÍA, FARMACIA Y</p>				

COORDINACION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

AGENDA 6.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
INFORME MEMORIA 2021 (OFICIO N° 301-C.A.A.P. P-FCCS-UPLA-2021 /VIRTUAL – PROVEIDO N° 22 - 2022 - FCS- DEC – UPLA DE FECHA 3.01.2022)	X		APROBAR LA MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN 2021 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 74- CF - FCC.SS-UPLA-2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA
CONOCIMIENTO: RECTORADO/DECANATO/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS/ARCHIVO				

COMISION AD HOC

AGENDA 7.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
DIRECTIVA PARA EVALUACIÓN (DEDICACIÓN EXCLUSIVA) DE LOS DOCENTES ORDINARIOS) (PROVEÍDO N° 83 - 2022 - FCS-DEC – UPLA DE FECHA 4.01.2022)	X		PENDIENTE	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: DE INMEDIATO
CONOCIMIENTO:				

(**) CONSIGNAR LOS DATOS CONSIDERANDO EL DOCUMENTO CON LA CUAL SE CONVOCA A SESIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

(***) CONSIGNAR CON UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA

(****) CONSIGNAR EL NÚMERO DEL PUNTO DE AGENDA

(*****) TRANSCRIBIR EL ACUERDO DEL ACTA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

(+) CONSIGNAR INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO QUE NOTIFICA EL ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO